



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



246

RESOLUCIÓN No. MAGAP

**GERMÁNICO FERNANDO MERIZALDE BOADA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (E)**

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone la adquisición directa de los bienes publicados en el Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gov.ec;

Que el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece como obligación de las entidades contratantes consultar en el Catálogo Electrónico previo a la adquisición de bienes y servicios normalizados;

Que el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece el procedimiento para la adquisición directa de bienes y servicios por medio de compra por Catálogo Electrónico del Portal www.compraspublicas.gov.ec, la máxima Autoridad de la Entidad, deberá aprobar los pliegos en donde se determinen los requerimientos y especificaciones del bien a adquirir;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-3490-M, del 7 de abril de 2011, la Directora de Gestión Informática, Anl Lorena de Fátima Valverde Yépez, remite las especificaciones técnicas realizadas por el señor Freddy Parra, técnico de la Dirección, en base a las necesidades de la unidad 2KR, para la adquisición de una (1) laptop y una (1) impresora multifunción a color al Viceministro de Agricultura y Ganadería (e), Ing. Roberth Mauricio Proaño Cifuentes;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-3514-M, del 7 de abril de 2011, la Directora de Gestión de Recursos Financieros, Lcda. Alva Lupita Escarabay Ludeña, certifica la disponibilidad de fondos para la adquisición de una (1) laptop y una (1) impresora multifunción a color, por la cantidad de US \$ 5.000,00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de América 00/100), con cargo a la partida presupuestaria No. 360-9999-0000-21-00-000-007-840107-0000-001-0000-0000, denominada "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos", certificación No. 302;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-UTP2KR-2011-0184-M, del 20 de abril de 2011, el Coordinador de la Unidad 2KR, Ing. Miguel Arcesio Estrada Águila, solicita al Director de Servicios Generales (e), Sr. Germánico Fernando Merizalde Boada,



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

autorizar a quien corresponda la realización del proceso de compra de una (1) laptop y una (1) impresora multifunción a color por un valor de US \$ 2.650,00 (Dos mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América 00/100);

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-5468-M, del 25 de mayo de 2011, el Director de Servicios Generales (e), Sr. Germánico Fernando Merizalde Boada, solicita al Director de Contratación Pública y Asuntos Administrativos, Abg. Carlos Albán Subía, disponer a quien corresponda, se siga el trámite según la normativa del proceso de compra de una (1) laptop y dos (2) impresoras multifunción a color, para la Unidad 2KR y para el Despacho del señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Econ. Staynley Vera Prieto, respectivamente;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SDO-2011-5940-M, del 7 de junio de 2011, el Director de Servicios Generales (e), Sr. Germánico Fernando Merizalde Boada, envía al Director de Contratación Pública y Asuntos Administrativos, Abg. Carlos Albán Subía, un alcance al Memorando No. MAGAP-SDO-2011-5468-M, del 25 de mayo de 2011, en el que informa que la compra de una (1) impresora multifunción se envió con Memorando No. MAGAP-SDO-2011-5849-M, del 6 de junio de 2011, para su compra; por lo que solicita disponer a quien corresponda, realice la adquisición de una (1) multifunción y una (1) laptop, destinadas a las actividades del 2KR, con un presupuesto referencial de US \$ 2.650,00 (Dos mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América 00/100), y aclara que la compra no podrá sobrepasar de el mencionado monto;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 080 MAGAP, del 28 de febrero de 2011, el señor Miguel Carvajal Aguirre, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (E), delega al Director de Servicios Generales para que autorice las adquisiciones que no superen el valor resultante a multiplicar el coeficiente 0,0000002 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado para el año 2011; y,

En uso de las atribuciones previstas en Art. 44 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Arts. 43 y 60 del Reglamento General; Acuerdo Ministerial No. 080 del 28 de febrero de 2011.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la compra por Catálogo Electrónico y los Pliegos para la adquisición de una (1) laptop y una (1) impresora multifunción a color para el Proyecto 2KR, por un valor de US \$ 2.650,00 (Dos mil seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América 00/100), con cargo a la partida presupuestaria No. 360-9999-0000-21-00-000-007-840107-0000-001-0000-0000, denominada "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos", certificación No. 302.

e



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Art. 2.- Contratar la adquisición de una (1) laptop y una (1) impresora multifunción a color para el Proyecto 2KR, por medio de Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo que establecen la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Art. 3.- Cumplir con los términos y condiciones establecidos en los Convenios Marco respectivos, para la contratación de referidos equipos informáticos.

Art. 4.- Disponer a la Subsecretaría de Asesoría Jurídica, a través de la Dirección de Contratación Pública y Asuntos Administrativos, la realización de la compra por medio del portal de compras públicas.

Art. 5.- Encárguese la Administración y ejecución del presente proceso de compra por catálogo al Coordinador del Proyecto 2KR, en coordinación con la Directora de Gestión Informática.

Art. 6.- Notifíquese la calidad de Administradores, por intermedio de la Dirección de Contratación Pública

Comuníquese y Publíquese en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, **30 JUN 2011**

Germánico Fernando Merizalde Boada
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DEL MINISTERIO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (E)

J.A.P.E./C.A.S./B.P.C.
21-06-11